

Montevideo, 27 de agosto de 2008

Los parlamentos del mundo conmemoran el 15 de setiembre el Día Internacional de la Democracia

En la 46ª reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida el 8 de noviembre de 2007, se declaró al 15 de setiembre como el Día Internacional de la Democracia. Esta declaración, reconoce la importancia de la realización de la primera “Conferencia de las Democracias Nuevas o Restauradas”, efectuada en la ciudad de Manila en el año 1988.

En el marco de esa celebración, la Unión Interparlamentaria promueve la reflexión entre sus miembros sobre el rol de los Parlamentos en el fortalecimiento de las Democracias. Con ese motivo el diputado Cánepa, que preside la comisión de Democracia y Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria, realizó la siguiente intervención.

Cánepa.- Señor Presidente: hace un tiempo nos habíamos anotado en la media hora previa para fundamentar algo que vamos a transmitir al señor Presidente de la Cámara y a todos los legisladores. Me refiero a un planteo que existe a nivel internacional, por primera vez este año, en el sentido de que todos los Parlamentos del mundo festejen el 15 de setiembre el Día de la Democracia. Más allá de que algunos legisladores podrán no compartir el hecho de elegir el 15 de setiembre porque no refiere a una fecha directamente vinculada a lo nacional -seguramente, muchos de nosotros tendríamos otras fechas del devenir histórico de la República para elegir como día de recordación y de homenaje a la democracia-, estamos absolutamente convencidos de que es bueno que el Parlamento nacional asuma y sea partícipe de una fecha que tiene la trascendencia de ser la misma para todos los Parlamentos que integran la Unión Interparlamentaria Mundial.

Quiero destacar que Uruguay, más allá de la dictadura que tuvo en la década de los setenta y principios de los ochenta y de la interrupción democrática en la década del treinta, como todos sabemos, es un país reconocido y muy valorado por su fortaleza democrática, por su desarrollo democrático y, fundamentalmente, por las instituciones en las que se basa y por el mecanismo con que resuelve sus conflictos y sus diferencias.

Muchas veces en el calor del debate, en el calor de la discusión política -también en la pasión que todos nosotros ponemos por defender nuestras ideas y convicciones y todo lo que representamos-, no valoramos lo que se vive permanentemente en esta Casa, con estas sesiones. Digo esto porque la Cámara de Diputados, como una de las partes del Parlamento, representa la expresión máxima de la democracia, la representación popular.



Diputado Cánepa en la comisión de Asuntos Internacionales durante la presentación del Día de la Democracia.

Es por ello que en esta media hora previa -esto ya lo hemos planteado en el día de hoy en la bancada del Frente Amplio- queríamos transmitir que sería importante que este Parlamento hiciera suya esta fecha internacional para que Uruguay, como en sus mejores momentos, sea partícipe de un gran movimiento mundial en aras de la defensa de esta democracia, que no es perfecta y que no soluciona todos los problemas, pero que todos sabemos -porque lo hemos sufrido en carne propia, directa o indirectamente, y también como pueblo- lo que significa no tenerla y padecer su falta.

“queríamos transmitir que sería importante que este Parlamento hiciera suya esta fecha internacional para que Uruguay, como en sus mejores momentos, sea partícipe de un gran movimiento mundial en aras de la defensa de esta democracia”

Para nosotros, esta media hora previa tiene la importancia de hacer un llamado a todos los legisladores para que este día sea tomado como algo permanente por la Cámara de Representantes y por este Parlamento nacional, haciendo honor no solamente a la decisión de la Unión Interparlamentaria Mundial, sino a la mejor tradición de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la sede de la Unión Interparlamentaria Mundial, a las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias, señor Presidente.

Diego Cánepa – Cámara de Representantes - 12 de agosto de 2008

Algunas cifras de los parlamentos en el mundo

44.148 es el número total de miembros de los parlamentos.

266 es el la cantidad de Cámaras parlamentarias. Actualmente funcionan parlamentos en 189 países de los cuales 77 son bicamerales.

3000 son la cantidad de miembros que integran la Asamblea Popular Nacional de China, la mayor Cámara parlamentaria. De los 3000 integrantes 637 (21.23%) son mujeres.

9 es la cantidad de miembros del Senado de Palau, la Cámara con menos integrantes.

18,2% es el el porcentaje de asientos parlamentarios ocupados por mujeres en los parlamentos.

0 es el número de mujeres que integran los parlamentos de Arabia Saudita , Belice, Estados Federados de Micronesia, Islas Salomón, Naurú, Omán, Palau, Qatar y en Tuvalu.

4,69 es el promedio de la duración, en años, del mandato de los integrantes de los parlamentos.

340.296.354 es la cantidad de personas que han votado durante el año 2007 para elegir parlamentos.

29 es el número de países donde el voto es obligatorio.

150 son los parlamentos miembros de la Unión Interparlamentaria.